

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SILCAVCARGO CIA. LTDA.

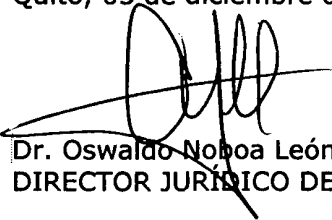
Se comunica al público que la compañía SILCAVCARGO CIA. LTDA. amplió su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de octubre de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.006315 de 03 de diciembre de 2012. 000011

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO DOS.- OBJETO SOCIAL.- La Compañía tiene por objeto dedicarse a la compraventa... La empresa explotará la actividad de Agencia de carga y transporte nacional e internacional por vía terrestre, aérea, marítima y fluvial contratando este servicio por medio de terceros legalmente autorizados..."

La compañía no se dedicará al arrendamiento mercantil o leasing y se excluye cualquier otra explotación comercial de los vehículos a ser rentados, en virtud de los Reglamentos de la Agencia Nacional de Tránsito.

Quito, 03 de diciembre de 2012.


Dr. Oswaldo Nohoa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

ACA/
EXP. 163954
Tr. 01.1.12.001306

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

